



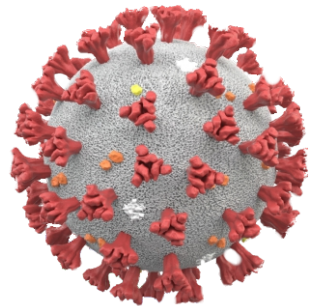
CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

# AVISO

## SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL ANTE POSIBLE CONTAGIO CON CORONAVIRUS

### Si vive o ha mantenido contacto en los últimos 15 días con un familiar que padece Coronavirus:

- Conserva la calma, y actúa con responsabilidad.
- No acudas a tu centro de trabajo #QuédateEnCasa.
- Repórtate por teléfono con tu superior inmediato y hazle saber la situación.
- Ponte en contacto con una institución de salud, para determinar si es necesario realizar pruebas que detecten posibles contagios en el resto de la familia.
- Cumple con las recomendaciones médicas (mantén aislada a la persona enferma, no compartan sanitario ni utensilios de cocina, usa cubre bocas y guantes, y aliméntate sanamente).
- Después de pasadas dos semanas, vuelve a realizar pruebas en familia.
- Cuando los análisis resulten negativos. repórtalo a tu superior.
- y regresa al trabajo, pues tu labor es muy importante para todos.



### Si tienes Coronavirus:

- Conserva la calma, y actúa con responsabilidad.
- No acudas a tu centro de trabajo #QuédateEnCasa.
- Repórtate por teléfono con tu superior y hazte saber la situación.
- Junto con tu superior inmediato, recuerden con quién estuviste en contacto cercano, para que tus compañeros también tomen las medidas necesarias.
- Al recuperarte, podrás regresar a tu centro de trabajo, una vez pasada la cuarentena.

### Antes que nada, recuerda:



Portar cubre bocas y careta durante toda la jornada laboral. Aplícate gel antibacterial constantemente. Responde con honestidad si has tenido contacto con una persona enferma de Coronavirus. Permite al personal de seguridad tomar tu temperatura (de pie y fuera de cualquier vehículo). En caso de que la temperatura sea superior a los 38°, regresa a casa y consulta a tu médico, para detectar otros signos como tos seca, dolor de cabeza, dificultad para respirar y malestares parecidos a una gripe.

“CUIDÉMONOS ENTRE TODOS”

[www.tribunalbcs.gob.mx](http://www.tribunalbcs.gob.mx)